

PASTELERIA Y EVENTOS ALANA BAKERY HOUSE ALANABAKERY CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

PASTELERIA Y EVENTOS ALANA BAKERY HOUSE ALANABAKERY CIA. LTDA., es una Compañía de responsabilidad limitada constituida en el Ecuador el 5 de octubre de 2016, bajo el control de la Superintendencia de Compañías con expediente número 709818. Su domicilio legal es en la ciudad de Quito, calle TNT J Cevallos N47-171 y Agustín Zambrano.

El objeto social de la Compañía principalmente incluye: servicio de alimentos y bebidas, servicio de comidas basado en acuerdos contractuales con el cliente para un evento (banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, buffet) en la localización especificada por el cliente (abastecedores de eventos) y actividades de contratistas de servicios de comidas. Las operaciones se realizan principalmente en un local arrendado con una vigencia de arrendamiento de 3 años. La administración tiene la intención de hacer uso indefinido de la cláusula de renovación del contrato de arrendamiento.

Según resolución No SCVS-INC-DNCDN-2016-11, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, como se menciona en detalle en la Nota No. 13, debido a que la Compañía es propietaria de 300 participaciones de Alportico by Alana Cía. Ltda. que representan el 75 % de su capital, se establece el requisito de presentar estados financieros consolidados, situación que obligada a la Compañía a presentar informe de Auditores Externos de sus estados financieros a partir del período terminado el 31 de diciembre de 2018.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros -

Los estados financieros de PASTELERIA Y EVENTOS ALANA BAKERY HOUSE ALANABAKERY CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board- IASB.

La gerencia aprobó los presentes estados financieros de la Compañía con fecha 26 de julio 2019.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo -

Comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos nacionales y del exterior de libre disponibilidad en un plazo menor a tres meses.

2.4 Activos y pasivos financieros -

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantuvo solo activos financieros en la categoría "préstamos y cuentas por cobrar" y pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros", cuyas características se explican a continuación:

(a) *Préstamos y cuentas por cobrar*

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, a compañías y partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) *Otros pasivos financieros*

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones bancarias, cuentas por pagar a proveedores y compañías y partes relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de servicios en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 30 días.
- (ii) Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por transacciones comerciales. Las transacciones comerciales son exigibles por la Compañía en el corto plazo, no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por otros deudores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado. No generan intereses.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratadas a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros". Los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, dentro del rubro "Obligaciones bancarias".
- (ii) Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.
- (iii) Cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por compras de servicios y materiales, que son exigibles en el corto plazo y a préstamos de socios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa periódicamente la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran

indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue requerido el registro de provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y el castigo de cuentas incobrables. (Ver Nota 7)

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.5 Propiedades y equipos -

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

| <u>Tipo de bienes</u> | <u>Número de años</u> |
|-----------------------|-----------------------|
| Muebles y enseres | 10 |
| Maquinaria y Equipo | 10 |
| Equipos de cómputo | 3 |

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.6 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que

se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal a compensar y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.7 Beneficios a los empleados -

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados.
- (ii) Décimos tercero y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 9.20%, equivalente a la ponderación entre la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica y la tasa de incremento salarial anual de la Compañía (2017: 5.12%

equivalente a la ponderación entre la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador y la tasa de incremento salarial anual).

Además de la tasa de conmutación actuarial, las hipótesis actuariales incluyen variables como: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año, las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.8 Provisiones corrientes -

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión, son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.9 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los socios de la Compañía.

2.10 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, reclamos y descuentos otorgados.

Los ingresos por servicios son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía ha terminado de entregar el servicio y ha incurrido en los costos y gastos directamente atribuibles al mismo.

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconocen inmediatamente cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se basan en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) *Deterioro de cuentas por cobrar*

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) *Vida útil de propiedades y equipos y activos intangibles.*

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año.

(c) *Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo*

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual se utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

(d) *Impuesto a la renta diferido*

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Los departamentos de crédito, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas a nivel corporativo y/o la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La compañía proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos, así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

(a) *Riesgo de mercado*

Riesgo de valor razonable por tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de mercado competitivas, y fijas en su mayoría.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por el movimiento, variación y/o duración de tasas, no es significativo, considerando la baja volatilidad de las tasas pasivas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano, por tal motivo no se realiza análisis de sensibilidad al respecto.

(b) *Riesgo de crédito*

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalentes de efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales, a compañías relacionadas y otras por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables. Las cuentas por cobrar comerciales por créditos directos otorgados por la Compañía corresponden al 100% del total de las ventas. Debido a que la Compañía mantiene una cartera de clientes bastante dispersa y homogénea, analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente y calcula el monto recuperable correspondiente. Adicionalmente, clasifica la cartera en segmentos similares y analiza permanentemente el comportamiento de pago histórico de los clientes, antigüedad, actualización de datos, entre otros factores. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas. Para las operaciones de crédito otorgadas por la Compañía, la evolución de los indicadores de cartera vencida, índice de morosidad y cobertura de provisiones se muestra a continuación:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|--|---------------------------|-------|
| | 2018 | 2017 |
| Índice de morosidad, cartera deteriorada (provisionada) | 0,93% | 0,96% |
| Cobertura de provisiones sobre cartera deteriorada (en número de veces) | 1,0 | 1,0 |

El efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar por créditos directos, tienen una naturaleza de corto plazo, por lo tanto su importe en libros generalmente se aproxima a su valor razonable.

(c) *Riesgo de liquidez*

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus operaciones. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

| | Menos de 30 días | Entre 30 y 180 días | Entre 180 días y 1 año | Entre 1 y 2 años |
|---|------------------|---------------------|------------------------|------------------|
| <u>Año 2018</u> | | | | |
| Proveedores | 23.394 | 33.928 | 14.200 | 18.087 |
| Cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas | 12.884 | 66.497 | 36.638 | 10.340 |
| Otras cuentas por pagar | 11.752 | - | 6.038 | 17.314 |
| | <u>48.030</u> | <u>100.425</u> | <u>56.876</u> | <u>45.742</u> |
| | | | | |
| | Menos de 30 días | Entre 30 y 180 días | Entre 180 días y 1 año | Entre 1 y 2 años |
| <u>Año 2017</u> | | | | |
| Proveedores | 54.576 | 8.270 | 3.550 | - |
| Cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas | 1.970 | - | - | 8.370 |
| Otras cuentas por pagar | 9.961 | 3.316 | 10.837 | 608 |
| | <u>66.507</u> | <u>11.586</u> | <u>14.387</u> | <u>8.978</u> |

4.2 Administración del riesgo de capital -

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. El capital total se obtiene de la suma de la deuda neta y el total del patrimonio.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|---|---------------------------|----------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Total Proveedores | 89.609 | 66.396 |
| Total Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas | 126.359 | 10.340 |
| Total otras cuentas por pagar | 35.104 | 24.722 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>7.484</u> | <u>24.925</u> |
| Deuda Neta | <u>243.588</u> | <u>76.533</u> |
| | | |
| Patrimonio | -20.064 | -12.831 |
| Capital empleado total | <u>223.524</u> | <u>63.702</u> |
| Ratio de Apalancamiento | 108,98% | 120,14% |

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros.- A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

| | <u>Al 31 de diciembre de 2018</u> | | <u>Al 31 de diciembre de 2017</u> | |
|--|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|
| | <u>Corriente</u> | <u>No corriente</u> | <u>Corriente</u> | <u>No corriente</u> |
| Activos financieros medidos al costo | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7.484 | - | 24.925 | - |
| Activos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | 35.770 | - | 24.745 | - |
| Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas | 117.400 | - | 5.400 | - |
| Otras cuentas por cobrar | 27.560 | - | 10.318 | - |
| Total activos financieros | 188.214 | - | 65.388 | - |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado | | | | |
| Proveedores | 89.609 | - | 66.396 | - |
| Cuentas por pagar a compañías y partes re | 126.359 | 8.139 | 10.340 | 8.139 |
| Otras cuentas por pagar | 35.104 | - | 24.722 | - |
| Total pasivos financieros | 251.072 | 8.139 | 101.458 | 8.139 |

Valor razonable de instrumentos financieros -

Dadas las características de los instrumentos financieros, el valor en libros de los mismos corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|-------------------|---------------------------|---------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Efectivo en caja | 376 | 380 |
| Bancos nacionales | 7.108 | 24.545 |
| | <u>7.484</u> | <u>24.925</u> |

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|-----------------------------|---------------------------|---------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Clientes (1) | 36.372 | 24.985 |
| Provisión por deterioro (2) | (603) | (240) |
| | <u>35.770</u> | <u>24.745</u> |

(1) La composición del saldo de Clientes por su antigüedad es como sigue:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|-----------------------|---------------------------|---------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| <u>Por vencer:</u> | <u>2.282</u> | <u>3.235</u> |
| <u>Vencidas</u> | | |
| De 1 a 30 días | 28.553 | 14.046 |
| De 31 a 60 días | 2.250 | 4.359 |
| De 61 a 180 días | 2.779 | 3.344 |
| De 181 a 360 días | 509 | - |
| Más de 360 días | - | - |
| <u>Total vencidas</u> | <u>34.091</u> | <u>21.750</u> |
| <u>Total</u> | <u>36.372</u> | <u>24.985</u> |

(2) Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar son como sigue:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial | 240 | - |
| Incrementos | <u>363</u> | <u>240</u> |
| Saldo final | <u>603</u> | <u>240</u> |

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|--------------------------------|---------------------------|---------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| Otras cuentas por cobrar | 3.997 | 2.671 |
| Cuentas por cobrar empleados | 10.318 | 6.614 |
| Seguros pagados por Anticipado | 232 | - |
| Anticipos a proveedores | 12.922 | 1.032 |
| Anticipos varios | <u>92</u> | <u>-</u> |
| Total Otras cuentas por cobrar | <u>27.560</u> | <u>10.318</u> |

9. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a US\$ 7,631 de crédito tributario (IVA) y US\$ 4,894 de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2018 luego de la compensación de US\$ 5,149 del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a US\$ 9,872 de crédito tributario (IVA) y US\$ 3,680 de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2017 luego de la compensación de US\$ 2,614 del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2017.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de las propiedades y equipos se presentan a continuación:

| <u>Descripción</u> | <u>Equipos de computación</u> | <u>Muebles y enseres</u> | <u>Maquinaria y equipo</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Al 31 de diciembre del 2016 | | | | |
| Costo | 1,788 | 7,397 | 2,279 | 11,464 |
| Depreciación acumulada | (66) | (60) | (21) | (147) |
| Valor en libros | <u>1,722</u> | <u>7,337</u> | <u>2,258</u> | <u>11,317</u> |
| Movimiento 2017 | | | | |
| Adiciones | - | 1,823 | 29,932 | 31,754 |
| Depreciación | (537) | (874) | (1,565) | (2,977) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2017 | <u>1,251</u> | <u>8,345</u> | <u>30,645</u> | <u>40,095</u> |
| Al 31 de diciembre del 2017 | | | | |
| Costo | 1,788 | 9,219 | 32,211 | 43,218 |
| Depreciación acumulada | (603) | (934) | (1,586) | (3,123) |
| Valor en libros | <u>1,185</u> | <u>8,285</u> | <u>30,624</u> | <u>40,095</u> |
| Movimiento 2018 | | | | |
| Adiciones | 1,510 | 3,188 | 11,160 | 15,859 |
| Depreciación | (773) | (1,079) | (3,933) | (5,784) |
| Valor en libros al 31 de diciembre de 2018 | <u>1,923</u> | <u>10,394</u> | <u>37,851</u> | <u>50,169</u> |
| Al 31 de diciembre del 2018 | | | | |
| Costo | 3,298 | 12,408 | 43,371 | 59,076 |
| Depreciación acumulada | (1,375) | (2,013) | (5,519) | (8,908) |
| Valor en libros | <u>1,923</u> | <u>10,394</u> | <u>37,851</u> | <u>50,169</u> |

11. PROVEEDORES

Composición:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|---------------------|---------------------------|---------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Proveedores locales | 73,839 | 64,746 |
| Proveedores Tarjeta | 15,771 | 1,650 |
| Total Proveedores | <u>89,609</u> | <u>66,396</u> |

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|-------------------------------|---------------------------|---------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Obligaciones con el IESS | 2,326 | 1,343 |
| Sueldos por pagar | 5,894 | 4,075 |
| Liquidaciones por pagar | 727 | 371 |
| Sanciones pecuniarias | 1,570 | 1,319 |
| Anticipos de clientes | 23,352 (1) | 17,314 (1) |
| Otras cuentas por pagar | <u>1,235</u> | <u>300</u> |
| Total Otras cuentas por pagar | <u>35,104</u> | <u>24,722</u> |

(1) Corresponde principalmente a valores recibidos de clientes por servicios pendientes de devengar a la fecha de presentación de los estados financieros.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) socios y personal clave de la gerencia o administración.

(a) Inversiones en asociadas

El saldo al 31 de diciembre de 2018 de US\$300, de la cuenta Inversiones en asociadas, corresponde a 300 participaciones que representan el 75% del capital pagado de Alportico by Alana Cía. Ltda. cuyo valor nominal unitario por participación es de US\$1. Alportico by Alana Cía. Ltda. es una compañía que tiene como objeto principal el servicio de alimentos y bebidas, basado en acuerdos contractuales con el cliente para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones en la localización especificada por el cliente.

(b) Saldos

| | Relación | Transacción | Al 31 de diciembre del | |
|--|-------------|-------------|------------------------|---------------|
| | | | 2018 | 2017 |
| Cuentas por cobrar corrientes | | | | |
| Alportico by Alana Cía. Ltda. | Subsidiaria | Comercial | 28.409 | - |
| Alportico by Alana Cía. Ltda. | Subsidiaria | Anticipos | 88.992 | 5.400 |
| | | | <u>117.400</u> | <u>5.400</u> |
| Cuentas por pagar corrientes | | | | |
| Sepronac | Filial | Comercial | 88.258 | 7.140 |
| Alportico By Alana Cía. Ltda. | Subsidiaria | Financiera | 10.290 | - |
| Alportico By Alana Cía. Ltda. | Subsidiaria | Comercial | 18.268 | - |
| Cabezas Alba María | Accionistas | Financiera | 3.200 | 3.200 |
| Cabezas Alba María | Accionista | Dividendos | 3.177 | - |
| Cabezas Ana María | Accionista | Dividendos | 3.083 | - |
| Gómez Coronel Patricio | Accionista | Dividendos | 83 | - |
| | | | <u>126.359</u> | <u>10.340</u> |
| Cuentas por pagar no corrientes | | | | |
| Cabezas Alba María | Presidente | Financiera | 5.000 | 5.000 |
| Otros Accionistas | Accionistas | Anticipos | 3.139 | 3.139 |
| | | | <u>8.139</u> | <u>8.139</u> |

(c) **Transacciones**

| <u>Sociedad</u> | <u>Relación</u> | <u>Transacción</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|-------------------------------|-----------------|--------------------|---------------|---------------|
| <u>Compras</u> | | | | |
| Alportico by Alana Cia. Ltda. | Subsidiaria | Servicios | 19.377 | - |
| Americanwide | Filial | Servicios | 212 | 424 |
| Cabezas Ana María | Presidente | Servicios | 2.658 | - |
| Cabezas Alba María | Gerente | Servicios | 1.951 | 31.883 |
| Sepronac Cia. Ltda. | Proveedor | Servicios | 2.409 | 844 |
| | | | <u>26.608</u> | <u>33.151</u> |
| <u>Ventas</u> | | | | |
| Alportico by Alana Cia. Ltda. | Subsidiaria | Servicios | 26.971 | - |
| Americanwide | Filial | Servicios | 641 | - |
| Cabezas Alba María | Presidente | Servicios | 38 | 76 |
| Cabezas Ana María | Gerente | Servicios | 1.715 | 6.820 |
| Caza Marco | Proveedor | Servicios | 1.998 | 3.709 |
| Cupes | Filial | Servicios | 1.400 | - |
| Fullsecurity | Filial | Servicios | 3.843 | - |
| Sepronac Cia. Ltda. | Filial | Servicios | 15.369 | 29.899 |
| | | | <u>51.975</u> | <u>40.504</u> |

(d) **Remuneraciones al personal clave de la gerencia -**

A continuación, se presentan los costos por remuneraciones, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo, percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| <u>Detalle</u> | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|----------------|-------------|---------------|
| Remuneraciones | - | 25.000 |
| | <u>-</u> | <u>25.000</u> |

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO A LA RENTA

14.1 Composición:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|---|---------------------------|---------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Retenciones de impuesto a la renta | 529 | 2.765 |
| Retenciones de impuesto al valor agregado | 488 | 4.725 |
| Impuesto al valor agregado | 10.864 | 9.482 |
| | <u>11.881</u> | <u>16.971</u> |

14.2 Conciliación contable tributaria del impuesto a la renta corriente:

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|---|----------------|----------------|
| Utilidad antes del impuesto a la renta y participación trabajadores | 4.364 | 19.637 |
| Menos - Participación a Trabajadores | (655) | (2.946) |
| Utilidad antes de partidas conciliatorias | 3.710 | 16.691 |
| Menos: Amortización Pérdidas Tributarias | (1.070) | (8.834) |
| Más: Gastos no deducibles | 20.766 (1) | 4.024 (1) |
| Utilidad tributaria | 23.406 | 11.882 |
| Tasa impositiva (2) | 22% | 22% |
| Impuesto a la renta causado (2) | 5.149 | 2.614 |
| Impuesto a la renta mínimo (Anticipo calculado) (2) | 3.044 | - |
| Tasa efectiva de impuestos | 139% | 16% |
| Menos: Retenciones en la fuente del año | (6.363) | (5.558) |
| Menos: Retenciones en la fuente de años anteriores | (3.680) | (736) |
| Impuesto por pagar (Crédito Tributario a favor del Contribuyente) | <u>(4.894)</u> | <u>(3.680)</u> |

- (1) Incluye principalmente remuneraciones no aportadas al IESS y otros gastos no sustentados con documentos que cumplan con las normas vigentes y que constituyen no deducibles para efectos tributarios.
- (2) Las normas tributarias establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. La Compañía debe comparar este valor determinado del anticipo con el monto del Impuesto a la renta causado; el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del Impuesto a la renta, el cual se deberá exponer en los resultados del año.

14.3 Impuesto a la renta diferido:

Corresponde principalmente al efecto por diferencias temporales en beneficios definidos de empleados.

Composición:

| | <u>Al 31 de diciembre</u> | |
|--|---------------------------|-------------|
| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
| Impuestos diferidos activos: | | |
| Impuesto diferido activo que se recuperará después de 12 meses | 3.550 | - |
| Impuesto diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses | - | - |
| | <u>3.550</u> | <u>-</u> |

| | Desahucio | Jubilación patronal | Amortización P. Tributarias | Total Imp. Diferidos Activos |
|--|------------|---------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Impuestos diferidos activos: | | | | |
| Al 31 de diciembre del 2017 | - | - | - | - |
| Cargo a resultados por impuestos diferidos | <u>166</u> | <u>84</u> | <u>3.300</u> | <u>3.550</u> |
| Al 31 de diciembre del 2018 | <u>166</u> | <u>84</u> | <u>3.300</u> | <u>3.550</u> |

El efecto de impuesto a la renta corriente y diferido en los resultados:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|----------------|--------------|
| Impuesto a la renta corriente: | 5.149 | 2.614 |
| Impuesto a la renta diferido: Efecto en impuesto corriente por diferencias temporales | <u>(3.550)</u> | <u>-</u> |
| Impuestos a la renta cargado a resultados | <u>1.599</u> | <u>2.614</u> |

14.4 Situación fiscal -

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por la administración tributaria hasta el año 2018, teniendo la facultad, de acuerdo con disposiciones legales, de revisarlas dentro del plazo de tres años para el Impuesto a la renta y cinco años para el impuesto al valor agregado (IVA), contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones.

14.5 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la Gestión Financiera - Con fecha 29 de diciembre del 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se establece que las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicadas en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias.
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para establecer la base imponible de impuesto a la renta de las microempresas, se establece como deducción un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,290 año 2018).
- Se establece el concepto de reinversión de utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.

- Se establece que la reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación, aplica solo para sociedades productoras de bienes sobre el valor reinvertido.
- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales (que mantengan o incrementen el empleo), tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- No tendrá el carácter de reservada la información relacionada actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana - Con fecha 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo que está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios - Con fecha 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

14.6 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018 no supera el importe acumulado mencionado.

15. PROVISIONES

Composición y movimiento:

| <u>Año 2018</u> | <u>Saldo al inicio</u> | <u>Incrementos</u> | <u>Pagos, utilizaciones y otros movimientos</u> | <u>Saldo al final</u> |
|------------------------------|------------------------|--------------------|---|-----------------------|
| Pasivos corrientes | | | | |
| Décimo tercer sueldo | 646 | 6.938 | 6.501 | 1.082 |
| Décimo cuarto sueldo | 2.003 | 5.200 | 4.507 | 2.696 |
| | <u>2.649</u> | <u>12.137</u> | <u>11.008</u> | <u>3.778</u> |
| Pasivos no corrientes | | | | |
| Jubilación patronal (1) | - | 383 | - | 383 |
| Desahucio (1) | - | 754 | - | 754 |
| | <u>-</u> | <u>1.137</u> | <u>-</u> | <u>1.137</u> |
| <u>Año 2017</u> | | | | |
| Pasivos corrientes | | | | |
| Décimo tercer sueldo | 274 | 5.414 | 5.042 | 646 |
| Décimo cuarto sueldo | 350 | 4.330 | 2.677 | 2.003 |
| | <u>624</u> | <u>9.744</u> | <u>7.719</u> | <u>2.649</u> |

(1) Ver Nota 16.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El artículo 216 del Código de Trabajo establece la jubilación patronal como un derecho a favor de los trabajadores u obreros sujetos a esta ley siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, tales como:

- (i) Tener la calidad de trabajador u obrero amparado al Código de Trabajo.
- (ii) 25 años de servicio o más.

De igual manera, el inciso 7 del artículo 188 del mismo cuerpo legal contempla que el mencionado derecho, en su parte proporcional, también se reconoce a favor de los trabajadores que hubieren cumplido más de 20 años y menos de 25 años en el caso de despido intempestivo.

En el año 2017 la Compañía no realizó estudio actuarial.

El estudio actuarial realizado por un profesional independiente en el año 2018, determinó para la Jubilación Patronal una reserva de US\$383, mientras que para Desahucio se determinó una reserva de US\$ 754 es decir un incremento del 100% en los dos casos con respecto al saldo del año anterior.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

| | <u>2018</u> |
|--|-------------------|
| Tasa de descuento | 9,20% |
| Tasa de incremento salarial real | 2,00% |
| Tasa de incremento salarial histórica | 2,00% |
| Tasa de incremento salarial proyectada | 3,00% |
| Tasa de mortalidad e invalidez | TM SENPLADES 2008 |
| Tasa de rotación | 10,00% |
| Jubilados a la fecha | 0 |

17. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a US\$400, y comprende 400 participaciones de valor nominal US\$1.00 cada una.

18. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al menos el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2018, se realizó la apropiación de la reserva legal por US\$492, la cual fue aprobada en Acta de Junta General de Accionistas de 18 de abril de 2018.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

19. DIVIDENDOS PAGADOS

Durante los años 2018 y 2017, se han efectuado los siguientes pagos de dividendos sobre utilidades a accionistas de la Compañía, los cuales han sido previamente aprobados por la Junta General de Socios:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|--|--------------|-------------|
| Dividendos pagados sobre utilidades del año anterior | <u>3.000</u> | <u>-</u> |

20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

| | <u>2018</u> | | <u>2017</u> | |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| | Costo de ventas | Gastos de administración | Costo de ventas | Gastos de administración |
| Costo de los servicios prestados | 398.240 | | 334.494 | |
| Atencion al personal | | 3.312 | | 2.169 |
| Auditorías y asesorías | | 8.400 | | - |
| Capacitación | | 667 | | - |
| Depreciación | | 5.784 | | 2.977 |
| Desahucio | | 692 | | - |
| Gastos de gestión | | 1.428 | | - |
| Gastos legales | | - | | 1.400 |
| Impuestos, contribuciones y otros | | 575 | | 66 |
| Jubilación patronal | | 319 | | - |
| Mantenimiento y reparaciones | | 7.782 | | 14.402 |
| Otros menores | | 8.666 | | 2.426 |
| Promoción y publicidad | | 5.319 | | 3.000 |
| Provisión incobrables | | 363 | | 240 |
| Seguro personal | | 2.949 | | - |
| Seguros | | 2.774 | | 2.579 |
| Servicios contratados | | 3.192 | | 35.997 |
| Servicios públicos | | 4.709 | | 4.136 |
| Sueldo: y salarios | | 14.083 | | 457 |
| Suministros | | 47.226 | | 35.844 |
| Beneficios Definidos | | 126 | | - |
| TOTAL | <u>398.240</u> | <u>118.366</u> | <u>334.494</u> | <u>105.692</u> |

21. INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES

Composición:

| | <u>2018</u> | <u>2017</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| <u>Ingresos no operacionales</u> | | |
| Otras rentas | 20 | 318 |
| Otros Reembolsos | 255 | - |
| Total ingresos no operacionales | <u>275</u> | <u>318</u> |
| <u>Egresos no operacionales</u> | | |
| Gasto intereses | 79 | 376 |
| Comisiones bancarias | 5.631 | 9.080 |
| | <u>5.710</u> | <u>9.456</u> |
| TOTAL | <u>(5.435)</u> | <u>(9.137)</u> |

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación
